

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

Ingeniero José Luis Zamora Tapia
Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Alvaro Obregón
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

16 de febrero de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Bienvenidos a todas y a todos los integrantes de esta Asamblea Legislativa.

Le damos la más cordial de las bienvenidas al ingeniero José Luis Zamora Tapia, encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Alvaro Obregón por su presencia ante esta Comisión de Administración Pública Local y ante esta Asamblea Legislativa.

Me permito dar la bienvenida al diputado Alfredo Vinalay Mora, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Muchas gracias por su presencia.

Al diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, integrante de la Comisión de Administración Pública Local.

Al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, integrante de la Comisión de Administración Pública Local.

Le solicitaría amablemente al diputado Olavarrieta si pudiera dar cuenta del acuerdo de la Comisión de la cual somos integrantes, a efecto de conocer el procedimiento de esta segunda comparecencia.

Diputado Olavarrieta, muchísimas gracias por su apoyo.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidenta, daré lectura al comunicado siguiente.

El orden del día estará constituido únicamente por las comparecencias del Jefe Delegacional respectivo y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose de conforme al siguiente procedimiento.

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidenta informará al pleno de que el titular de que el Organo Político-Administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen, posteriormente el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para comparecer en comento.

2.- Exposición de informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición formularán en forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de comparecencias, conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos, el compareciente hará uso de la voz para dar la respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrá hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente la Presidenta agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente respecto al objeto materia de la presente comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta López Rabadán.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Si es congruente con el acuerdo, le solicitaríamos amablemente al ingeniero José Luis Zamora pudiéramos escuchar el informe preparado para esta sesión.

Adelante, ingeniero.

EL C. ING. JOSE LUIS ZAMORA TAPIA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Con su permiso, diputada Presidenta.

Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local.

El día de hoy cumplo con el acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local de esta Asamblea mediante el cual rindo un informe sobre el estado que guarda la administración pública en la delegación Alvaro Obregón.

El Gobierno en Alvaro Obregón, que fue electo para el trienio 2006-2009 se ha caracterizado por ser un gobierno incluyente, participativo, eficaz y con vocación social, que tiene como única finalidad el mejorar la calidad de vida de los obregonenses.

El eje central del gobierno ha sido la participación ciudadana. Esto se refleja en las distintas acciones y el apoyo con el que hemos contado de los obregonenses.

Con la participación ciudadana se refirieron los ejes rectores del gobierno y el destino de los presupuestos anuales.

El 60 por ciento del territorio Delegacional está afectado por barrancas, laderas, cauces de ríos, minas y áreas de relleno inestable, por ello los problemas relativos a la protección civil han sido una de las prioridades para el gobierno.

Lo más importante ha sido la protección de la integridad física de las personas, mitigando riesgos en los lugares en los que es posible técnica y financieramente, reubicando familias que se encuentran en alto riesgo y regenerando minas.

En los casos de familias cuyas viviendas se dictaminaron como de alto riesgo, se reubicaron 116 en el campamento provisional de Observatorio y el INVI les ha otorgado vivienda definitiva a 60 familias.

Continuaremos con la desocupación de las familias de los sitios de alto riesgo; para ello, será muy importante la construcción de 104 viviendas en el predio Carola, proyecto que se ha puesto en marcha en días pasados.

En materia de protección civil, se realizaron estudios de geofísica a 19 colonias y la regeneración de minas en las colonias Olivar del Conde 1ª, 2ª y 4ª Sección, en Golondrinas 2ª Sección, Margarita Maza de Juárez, San Clemente, Ampliación Piloto, Barrio Norte y la Unidad Habitacional La Pera Xochinuac, entre otras, alcanzando en estas acciones un volumen de 12 mil 314 metros cúbicos en la regeneración de 18 cavidades.

Otra de nuestras prioridades en esta materia, es la rehabilitación constante de taludes, por lo que se ha dado atención a 3 mil 651 metros cúbicos en 40 taludes, con lo cual se han beneficiado vecinos de las colonias Lomas de La Era, Presidentes, San Bartola Ameyalco, Milpa del Cedro, La Araña, Francisco Villa, Golondrina 2ª Sección, Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Rincón de la Bolsa, Torres de Potrero, Puente Colorado y Barrio Norte, entre otras.

Con estas acciones hemos logrado mitigar los riesgos y reducir la vulnerabilidad de los habitantes en esas colonias.

En materia de seguridad pública se adoptaron acciones para reforzar a los grupos policíacos con mayores incentivos mejorando sus condiciones de trabajo y de equipamiento.

La compra de vehículos y equipos de comunicación han hecho más eficaces las acciones policíacas.

Se puso en funcionamiento la Unidad de Protección Escolar primero en su Género la Ciudad. Estamos protegiendo los entornos de 130 escuelas públicas de nivel preescolar y primaria y secundaria, beneficiando a más de 65 mil alumnos, sus familias y maestros, así como a los vecinos de los alrededores de cada plantel educativo.

Está en vías de instrumentación una unidad de protección ciudadana del transporte que dará seguridad a un aproximado de 350 mil usuarios de las 29 rutas de transporte que operan en esta delegación.

Se llevaron a cabo acciones preventivas encaminadas a la reducción del uso del alcohol y de los enervantes por medio de los programas “Conduce Sin Alcohol” y “Comunidades Sanas y Seguras”.

Para fortalecer la seguridad pública en zonas de mayor incidencia delictiva, iniciamos los Programas “Vecino Seguro” y “Sendero Seguro”. Hemos intensificado la vigilancia a través de operativos como “Deportivo Seguro” y se establecieron puntos de revisión vehicular a través del Programa “Pasajero Seguro”.

En el Programa de Recuperación de Vialidades se realizaron 161 operativos para disminuir el congestionamiento vehicular.

Suscribimos e implementamos el pacto por la seguridad, un acuerdo que firmaron más de 2 mil 500 obregonenses, autoridades de los Gobierno del Distrito Federal y delegacional, líderes vecinales, académicos, empresarios, comerciantes, restaurantes, directores de instrucciones educativas de los niveles básico, medio y superior, directivos de instituciones culturales, acompañados por organizaciones

civiles como “Iluminemos México”, que se han destacado por su preocupación y su trabajo para que vivamos en un país más seguro.

En este pacto de participación ciudadana ha sido fundamental para formular y ejecutar los programas, para prevenir el delito y fomentar una cultura de legalidad.

Dada las características de la delegación, la complejidad de su estructura socioeconómica, las políticas de desarrollo social que está implementando esta administración, buscan generar las condiciones para superar los contrastes sociales y económicamente más marcados.

El bienestar de la comunidad juega un papel fundamental para nosotros, por eso se puso en marcha un Programa Integral denominado “Comunidades Sanas y Seguras” que promueve la participación de los vecinos en el desarrollo de acciones de autodiagnóstico, planeación y elaboración de proyectos comunitarios para la prevención social de la violencia, del delito y las adicciones.

Este programa pone énfasis en la salud, el desarrollo comunitario y la seguridad pública y permite crear las condiciones necesarias para que se realice un trabajo conjunto entre autoridades y comunidad a fin de rescatar espacios públicos y fortalecer el tejido social mediante la promoción de diferentes proyectos culturales, sociales y deportivos.

A través de las brigadas de desarrollo social y con unidades móviles que se adquirieron expresamente para atender a los habitantes de colonias con alta marginación, hemos podido ofrecer 162 mil 723 acciones de medicina preventiva y curativa, que incluyen mil 400 estudios mastografía, colposcopías y papanicolauo, en beneficio de la mujer, además de otros servicios asistenciales: también destacan las acciones de atención temprana que se llevan a cabo de manera focalizada en los 34 centros de desarrollo infantil en los que se atienden 2 mil 200 niñas y niños hijos de madres trabajadoras.

En el rubro de desarrollo social sobresalen los programas de financiamiento a proyectos sociales, el de atención a grupos vulnerables y el de atención a los adultos mayores. Un programa especial de la Delegación Álvaro Obregón es la atención a personas con discapacidad, contamos con un autobús especial para

trasladar a niños con discapacidad a sus centros escolares, mismo que ha sido acondicionado con rampas y accesos especiales.

Con el objetivo de acercar los diversos servicios que brinda la Delegación a la comunidad, este gobierno implementó el programa “Caravana por tu bienestar”, pensando particularmente en aquellos vecinos que no pueden acudir a nuestras instalaciones y que necesitan servicios en materia de salud, orientación jurídica y bienestar social en general.

Estamos empeñados en propiciar más y mejores oportunidades a la población; para generar equidad en la inclusión digital se crearon centros interactivos comunitarios en zonas de alta marginación, basados en un nuevo modelo de coparticipación, en donde interviene la iniciativa privada, instituciones educativas y la comunidad como factor preponderante, realizándose 10 mil 200 actividades en las 4 áreas de servicios como son: las nuevas tecnologías, cine club, ludoteca y zona interactiva, logrando ofrecer más de 34 mil servicios gratuitos.

Esta administración ha promovido programas y proyectos que tienen como meta ofrecer a todo aquel que lo solicite una gama de opciones que le permitan tener un crecimiento personal y económico, para ello contamos con un paquete de oportunidades de empleo, de asesoría para constituir pequeñas empresas y comercios, de capacitación para la obtención de un mejor empleo, sin olvidar las acciones relacionadas al apoyo de nuestros artesanos y productores agrícolas.

Hemos generado la incubadora de empresas, en la que se elaboran 79 planes de negocio y estudios de mercado, capacitando a emprendedores y micro empresarios, con la colaboración del Tecnológico de Monterrey.

Brindamos mil 948 asesorías y 31 cursos a emprendedores y microempresarios, impartidos por diversas instituciones, con un total de 770 personas capacitadas; con el mismo propósito se realizaron 9 talleres y prácticas en el simulador de negocios, beneficiando en particular a 139 mujeres.

En apoyo a los adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad, se crearon los proyectos de inversión productiva, con la generación de 107 proyectos productivos.

En atención a los jóvenes y adultos que buscan un empleo, se realizaron 6 jornadas en donde se ofrecieron 9 mil 147 vacantes con un total de mil 454 personas asistentes en un índice de 39%, además desarrollamos 2 ferias del empleo en la delegación, en las que se contó con la oferta de 18 mil 220 vacantes, con una afluencia de 3 mil 852 personas, quienes lograron un promedio de 35.5% de contratación.

Continuamos brindando los servicios de bolsa de trabajo, en el que se captaron y publicaron 7 mil 181 vacantes, dando atención a mil 948 solicitantes de empleo, canalizamos a mil 624 demandantes de empleo, se logró la colocación de 617 solicitantes y se dio atención a 300 empresas. Aunado a esto se diseñó, en coordinación con el ITAM, la bolsa de trabajo vía Internet para facilitar la búsqueda de vacantes, ahorrar tiempo en la tramitación de documentos y aumentar los horarios de atención, ya que éste opera las 24 horas del día durante los 365 días del año, este programa actualiza vacantes diariamente y analiza estadísticamente los perfiles de los usuarios.

Iniciamos el programa "Crecer bien" el cual tiene el propósito de brindar apoyo directo al consumo a niños, jóvenes y adultos mayores, con este apoyo pretendemos promover de forma directa un crecimiento económico con dos vías: una, la economía familiar con descuentos en artículos de primera necesidad, así como servicios; dos, la promoción del crecimiento en la economía local mediante el incentivo del consumo local. A la fecha esa tarjeta brinda beneficios a 26 mil 368 tarjetahabientes, la participación de mil 250 comercios con convenio firmado y 7 rutas de peseros.

Se elaboró un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo en todos y cada uno de los servicios que debemos proporcionar. Al brindar mejores servicios promovemos una mejor calidad de vida.

Se realizó el mantenimiento a 134 planteles educativos con una inversión de 45 millones. En cuanto a la infraestructura deportiva se rehabilitaron 29 módulos deportivos y se construyeron 4 nuevos.

Se dio mantenimiento a 14 mercados públicos con casi 4 millones de pesos y se rehabilitó el Centro Cultural San Angel.

A través de los programas comunitarios de una cultura de corresponsabilidad se atendieron 87 frentes de trabajo en 75 colonias con la construcción de guarniciones, banquetas, pavimentos de concreto hidráulico y escalinatas.

También se atendió a 83 frentes en 64 colonias en muros de mampostería y zampeos, beneficiando a mil 289 habitantes, además se proporcionó mantenimiento a 7 unidades habitacionales beneficiando a 32 mil 684 personas.

En relación a la infraestructura social se dio mantenimiento a 42 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, 20 Centros de Atención Infantil y la construcción de los 14 Centros Interclubes Comunitarios antes mencionados. Todo esto con una inversión de 19.5 millones de pesos.

El agua es cada día más valiosa. Por ello es importante señalar el trabajo realizado en la sustitución de la red de distribución de agua potable en 19 colonias, el mantenimiento a la red existente es vital y en consecuencia hemos reparado 3 mil 243 fugas y se ha invertido en la construcción y equipamiento del tanque Huayatlalco en Santa Rosa Xochiac en la ampliación y reforzamiento del sistema de abastecimiento de agua de las colonias Paraje el Caballito, Tlacoyaque, Ampliación Tlacoyaque, Lomas de Chamontoya, Barrio Tlacoyaque y el Limbo.

Impulsamos la ampliación del cárcamo de captación de agua potable del manantial de San Bartolo Ameyalco. Ya se cuenta con el proyecto ejecutivo. Esta obra será ejecutada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Delegación participa con una parte de los recursos económicos.

En lo que respecta a aguas residuales, se les ha dado un trabajo de sustitución de la red de drenajes en 7 colonias y el mantenimiento a la red existente.

Dimos mantenimiento a vialidades y áreas públicas mediante la rehabilitación de 139 mil 140 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 15 mil metros cuadrados de concreto hidráulico, 39 mil 122 de adoquín, 10 mil 800 de empedrados y 59 mil de

banquetas, destacando el rescate de las calles del Centro Histórico de los Pueblos de San Angel, Chimalistac, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, además del rescate de la plaza principal de éste último; se construyeron 6 módulos de vigilancia y una estación de protección civil.

Mediante acciones que benefician directamente a la comunidad se realizaron jornadas notariales en las que la población gestiona su testamento y diversos trámites notariales, además de asesoría jurídica.

En total se atendieron a 3 mil 900 personas, brindando con ello certeza jurídica al ciudadano en su patrimonio, sus bienes y su persona.

El respeto a los derechos humanos es una prioridad para la Delegación. Se han recibido 27 asuntos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal los que en su totalidad se atendieron positivamente.

Como parte de las acciones del operativo mejoramiento de vialidades en Alvaro Obregón y con la finalidad de liberar las Avenidas Centenario y Las Aguilas, fueron reubicados un total de 151 comerciantes. Dichos actos de gobierno fueron desarrollados por la autoridad en un ambiente de diálogo y acuerdo con las organizaciones involucradas, lo cual permitió su reubicación de la continuidad de su actividad comercial.

Asimismo, 2 mil 171 locatarios de los 15 mercados públicos y 5 concentraciones de la Delegación se beneficiaron a través del programa de canje de cédula de empadronamiento, con lo cual se regularizó la actividad comercial de nuestros centros de abasto en su totalidad.

En cuanto a las acciones encaminadas a la preservación y conservación del medio ambiente, es necesario hacer especial mención a los resultados obtenidos durante este año, en el rescate de las barrancas Mixcoac, San Borja, Río Becerra y Río Mixcoac.

Logramos el retiro de aproximadamente 2 mil 600 toneladas de residuos sólidos y el desmalezado de 30 hectáreas. Lo anterior se pudo realizar gracias a la

colaboración de la Asociación de Colectores de los Desechos Sólidos, de la Metrópoli A.C.

Hemos puesto empeño en el rescate de los espacios en abandono que hoy se transforman en lugares de convivencia y sano desarrollo. Entre ellos, podemos mencionar la recuperación de las áreas verdes en la colonia Jalalpa el Grande, en los parques San Patricio, la Bola, Romanos, La “L” y Primera Victoria, en el Talud del Pirú, así como el mantenimiento del Parque Jalalpa 2000, Perales, Axiomatla, Avenida Centenario, Tamaulipas y Avenida Las Torres.

En 2008 superamos la meta de más de 100 espacios públicos recuperados en beneficios de las diferentes comunidades de nuestra delegación.

Para reforzar la seguridad en nuestras calles, se realizaron 80 operativos de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado público, rehabilitando 12 mil 378 luminarias, lo que representa una tercera parte de la red existente.

En cuanto al mantenimiento de vialidades, se realizaron trabajos de balizamiento horizontal y vertical en una superficie de 66 mil metros, la poda de 1 mil 720 árboles en vía pública, el mantenimiento de 1 millón 580 mil 850 metros de áreas verdes, mantenimiento 76 módulos deportivos y se realizaron diversas acciones para la conservación de la imagen urbana.

Por otra parte, para dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento, la delegación ha trabajado en dos vertientes; primero, impulsando la cultura de educación ambiental entre los vecinos para la separación de residuos sólidos, y la segunda, fortaleciendo la capacitación del personal operativo de servicios de limpia.

En el ejercicio que se informa, la delegación adquirió 7 vehículos con doble compartimiento que facilita la recolección de la basura, que ya se encuentra separada en orgánica e inorgánica en las colonias Jardines del Pedregal, Colinas del Sur, “Garcy Marrero” y Bellavista.

Asimismo, se cuenta con una planta de composteo, donde el producto de la poda de jardines, camellones, parques y áreas verdes es la materia prima para procesar 700 toneladas de composta anualmente, las cuales son aprovechadas en la reproducción de 180 mil plantas de ornato en nuestros viveros y el mejoramiento del suelo de las áreas verdes.

En 2008 celebramos el 151 aniversario de la Feria de la Flores de San Ángel, se desarrollaron 400 actividades, dando cabida a todas las expresiones artísticas y culturales.

Con el objeto de acercar a las comunidades diferentes actividades artístico culturales, decidimos organizar diferentes eventos en las colonias, aprovechando la infraestructura delegacional y los espacios públicos, por lo que se realizaron 216 festivales.

En San Ángel continuamos con el Programa Rescate Integral con diversas acciones que incluyen el control de plagas en espacios verdes, el inventario de las especies arbóreas, la rehabilitación del empedrado, el mantenimiento de parques y jardines y luminarias.

Asimismo, realizamos verificaciones más exhaustivas a los comercios y negocios instalados en la zona histórica. Con igual intención, se han implementado programas de rescate integral en pueblos y barrios tradicionales, debo mencionar los casos de Santa Rosa Xochiac, San Bartola Ameyalco y Pueblo de Santa Fe.

Se instrumentó el programa de proyectos de modernización administrativa con el que se reforzaron y mejoraron los sistemas y procesos de todas las áreas delegacionales, a la fecha contamos con sistemas tecnológicamente de tecnología avanzada, lo que nos permite brindar una atención suficiente y oportuna a nuestros vecinos.

Durante el presente año, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal nos practicó dos auditorías, resultando dos observaciones a las cuales dimos una atención pertinente e inmediata.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se recibieron 786 solicitudes, logrando un porcentaje del 99.9 por ciento de atención, obteniendo el segundo lugar en la evaluación del Instituto de Acceso en Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo, el Instituto certificó que la Delegación obtuvo el 100 por ciento en el índice de cumplimiento de la Ley de Transparencia; además, durante julio y agosto se impartieron cursos de capacitación para certificar al ciento por ciento de los servidores públicos de estructura en el conocimiento de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con ello dimos cumplimiento a una de las disposiciones establecidas en la propia ley.

Finalmente, es importante señalar que durante el ejercicio 2008 los recursos públicos aprobados por esta Asamblea Legislativa fueron ejercidos con eficacia y eficiencia en esta delegación, por lo que se erogaron 1 mil 469.3 millones de pesos, lo que representa el 97 por ciento del presupuesto modificado; el 3 por ciento restante corresponde a economías, principalmente en obras por contrato, estudios de preinversión, servicios personales y combustibles, todo ello derivado de los programas de racionalización y austeridad.

Señoras y señores diputados, he participado en esta administración en una primera etapa como Director General de Obras y Desarrollo Urbano y ahora como Director General Jurídico y de Gobierno y encargado de la oficina de la Jefatura Delegacional. Durante este tiempo he comprometido mi esfuerzo y dedicación en el cumplimiento pleno de mis responsabilidades, ahora mi compromiso es mayor.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al licenciado José Luis Zamora Tapia por el informe que ha rendido a este Organismo Legislativo.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga para iniciar con esta primera ronda de preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Ingeniero José Luis Zamora, sea usted bienvenido a este recinto, a esta Asamblea Legislativa. Le deseamos desde Nueva Alianza el mayor de los éxitos en su gestión, con la esperanza de que sea en beneficio para los ciudadanos de la Demarcación Territorial en Alvaro Obregón.

Quisiera por principio de cuentas ofrecerle una disculpa a usted y a mis compañeros, debido al retraso con el que inició esta sesión me va a ser imposible continuar el resto de la comparecencia, debido a que tengo que atender otro compromiso.

Pero quisiera destacar dos aspectos que me parecen relevantes. Primero, agradecerle a nombre de mis compañeros integrantes de la Comisión de Educación que haya tenido a bien dar respuesta puntual a los temas vinculados, a las inquietudes vinculadas con los temas educativos. Ahí hay un par de cuestiones que sí quisiera entrar a fondo, pero sí reconocer y agradecer la buena disposición a brindarnos la información; y a reserva de que la revisemos con mayor amplitud en los próximos días, no quisiera yo dejar de reconocer la atención que tuvo con la Comisión de Educación a través de la petición que fue hecha llegar por la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, la diputada López Rabadán.

La segunda cuestión que quisiera yo destacar es hacer un reconocimiento público a la Demarcación Alvaro Obregón por ser la delegación que más a dado cumplimiento a cuidar los espacios cien por ciento libres de humo. A raíz de la reforma que esta Asamblea impulsó el año pasado, el 26 de febrero, para ser puntuales, pocas delegaciones han tenido la atención de verificar su cumplimiento.

Me llama la atención los números que presenta en su informe y no quisiera yo dejar de reconocer que a pesar de que muchos de estos asuntos y estas acciones de la delegación continúan hoy en los Tribunales, sí quisiera señalar que en este momento ustedes reportan 154 juicios de amparo contra actos de la Demarcación, la mayoría de estos, 77, se refieren precisamente a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores.

Este es un acto no menor, de manera que quisiera yo pues destacar la participación que en su momento impulsó el Delegado Leonel Luna, y que lo exhorto a continuar en los próximos días, ingeniero Zamora, en los que usted tenga a bien encabezar la titularidad de la Demarcación.

Siguiendo con el tema de las verificaciones, quisiera yo preguntarle, aunque no tenga yo la posibilidad de escuchar su respuesta, y le agradeceré que pueda hacer los comentarios porque creo que es de interés general, usted sabe que aprobamos hace unos meses una nueva Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, en esta nueva ley se introducen nuevos mecanismos para la verificación de los establecimientos mercantiles.

Quisiera yo preguntarle si ya han tomado alguna medida o están por hacerlo de manera que puedan rápidamente desarrollar estas nuevas obligaciones que tendrán las delegaciones en materia de verificación de establecimientos mercantiles.

Creo que a todo mundo nos llamó la atención lo acontecido hace unos meses con el News Divine, y me parece que debemos centrar un modelo de prevención de cualquiera de este tipo de accidentes; y creo que por la buena disposición que han mostrado, como hacía referencia hace unos minutos, con otras leyes, me parece que podremos tener sin duda en Alvaro Obregón un buen éxito en la instrumentación de las nuevas obligaciones por parte de las delegaciones.

Me regreso al tema de las escuelas. La Comisión de Educación le hizo tres preguntas, particularmente solicitando en una el listado de las escuelas beneficiadas con el PIME durante 2008. Entiendo que viene en el anexo estadístico que nos brindó en el disco.

Posteriormente hablamos de las escuelas en riesgo que están consideradas en su demarcación y finalmente la proyección que tiene usted para el PIME, pidiéndole que lo ejerza antes de mayo.

Me parece que la primera y la tercera podríamos darlas por cumplido a cabalidad. Sin embargo, me llama la atención lo que se refiere a la segunda de las preguntas vertidas por mis compañeros integrantes de la Comisión de Educación, que es la

situación de los inmuebles en riesgo. Me llama la atención porque su antecesor, el licenciado Leonel Luna, habló sobre todo la situación de riesgo en muchas de las zonas ya sea por las minas o por las barrancas.

Según la información que nos ha proporcionado la Secretaría de Obras y que valdría la pena checar con ustedes, ingeniero, tenemos 17 inmuebles en situación de riesgo en la delegación Alvaro Obregón. Sin embargo, en el reporte que usted nos hace llegar, lo cito textual, dice: "En lo que se refiere a inmuebles educativos en riesgo, la delegación está realizando de manera preventiva estudios y dictámenes de seguridad estructural en diferentes planteles y a la fecha no se ha identificado ningún plantel que se encuentre en situación de riesgo", lo cual contradice la información que tenemos por parte del Gobierno de la Ciudad, y me parece que también contradice lo que todos sabemos que está pasando en muchas de las partes de la delegación de Alvaro Obregón, donde hay vivienda y otro tipo de obra en situación de riesgo.

De manera que yo sí quisiera pedirle que revisáramos esta parte en particular y que nos diera oportunidad en los próximos días a quienes integramos la Comisión de Educación de poder sostener una reunión con usted a fin de poder ver exactamente si no existen planteles en esta situación y poderlos priorizar en el PIME, que es el mandato, y aquí no me dejará mentir mi amigo, el diputado Martín Olavarrieta, que ha sido el mandato de la Comisión de Educación, ver que este 2009 la prioridad del PIME, del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, sea precisamente la atención de los planteles educativos en situación de riesgo.

De manera que nuevamente le reitero la disculpa de no poder acompañarlo en el resto de su comparecencia y le deseo, como lo advertí en un inicio, el mayor de los éxitos en su gestión.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tenorio. Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta, a nombre del grupo parlamentario del PRI.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputada Presidenta.

Dándole continuidad a lo expresado por el diputado Xiuh Tenorio, solicitamos ya el informe puntual sobre lo que ya se ha comentado respecto a la Comisión de Educación y los temas de los planteles que se encuentran con falla estructural y riesgo dentro de la demarcación Alvaro Obregón.

Bienvenido, licenciado José Luis Zamora Tapia. Escuché con atención su informe el cual habla acerca de la vocación social, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la delegación Alvaro Obregón.

Hace una referencia de un 70 por ciento que están en lugares muy complejos, en donde han trabajado para reubicarlos y tratar de evitar el riesgo que existe en ellos, debido a la desfavorable situación en la que se encuentran y que están trabajando en protección civil específicamente para ellos.

La pregunta es la siguiente:

Habló del programa Crecer Bien con un número de beneficiarios, aproximadamente de 26 mil; habló también de varios programas sociales en torno al bienestar de la sociedad, así lo mencionó, como la comunidad sana y segura, y algunas actividades para el bienestar.

Publicaron ustedes recientemente en cumplimiento a lo que dice la Ley de Desarrollo Social, los programas y becas y apoyos sociales que da esta delegación. Según se desprende de la gaceta oficial, son 9 programas ya hizo usted mención de ellos. Sin embargo, en los datos que nos están enviando ustedes ustedes, y ahí viene la pregunta, si nos puede ampliar la información, porque tenemos que la Delegación recibió 1 mil 626 millones, de los cuales está utilizando 700 aproximadamente en gasto corriente y 920 para gastos de inversión y nos envían para programas sociales única y exclusivamente la aportación de 8 millones de pesos, entonces la pregunta, insisto, es ¿Qué número y qué porcentaje se estarán dando en apoyo a los programas sociales que se realizan en la Delegación Álvaro Obregón.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el diputado Alfredo Vinalay Mora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Ingeniero José Luis Zamora Tapia sea usted bienvenido a la Asamblea Legislativa, igual que mis compañeros le deseamos suerte en su gestión, ya le queda poco tiempo, pero todo en beneficio de los ciudadanos y a mis compañeros muchas gracias por este espacio.

Yo solamente tengo una pregunta que quisiera que me contestara, obviamente me gustaría ahondar un poco en este tema que me preocupa, le preocupa a los vecinos y le preocupa también a muchos de los colaboran con usted.

Escuché con atención su exposición y en ninguno de los puntos que usted menciona hace referencia a dos eventos que se han llevado a cabo por parte de la delegación, con presupuesto de la delegación, con recursos de la ciudadanía y como hay dinero invertido aquí, yo quisiera que nos explicara ¿Cuál fue la razón y con qué fundamento legal se hicieron estas inversiones?

El año pasado, después de 59 años de llevarse a cabo una tradicional carrera en la delegación, por primera vez el delegado Leonel Luna no la llevó a cabo, la canceló y el recurso que se tenía destinado para esa carrera, la Carrera de la Constitución, se utilizó para un evento que tuvieron en Oaxtepec y que de nueva cuenta repitieron en este año y del cual usted no nos explicó de dónde y con qué fundamento se utilizaron los recursos, aquí tengo la serie de elementos no solamente gráficos, sino algunos de ellos de propaganda a favor del señor Eduardo Santillán y esto se imprimió con los recursos de la delegación, por lo menos se repartieron en el mismo paquete con el que se llevó a cabo el evento y esto es muy grave, porque obviamente todos sabemos que el señor Santillán ahora es el candidato a Jefe Delegacional por parte del señor Leonel Luna; pero más allá de eso lo que nos preocupa es que dinero de la Asamblea y sin estar presupuestado se haya utilizado para llevar a cabo este evento que en la Asamblea no teníamos información de él.

Yo quiero preguntarle en primer lugar ¿con qué fundamento legal se destinaron recursos para este evento, cuánto costó el evento o los dos eventos, el de abril del

año pasado y el de enero de este año por segundo año consecutivo y donde uno de los principales temas fue hablar de Alejandro Encinas?

Estas denuncias las hacen todas, bueno, muchas de las personas que se encontraron en ese evento, el que por cierto corrió alcohol durante esos días que estuvieron allá, este evento fue pagado para que asistieran líderes afines al Partido de la Revolución Democrática, que por cierto no hay ningún diputado aquí del PRD, aquí está el programa y aquí están las listas y habitaciones de las personas que asistieron al evento, en donde por cierto destaca algunas personas bastante conocidas afines a ese partido político, como Teresa Robles y personas que apoyan evidentemente al PRD.

Me parece que esto habría que tenerlo en consideración y me interesaría muchísimo que usted nos explicara cuánto costó el evento, con qué fundamento se canceló un evento presupuestado y se llevó a cabo éste y en este año, que no lo menciona usted ahí en su informe, cuál fue el costo del evento y cuáles son las razones para promover a Eduardo Santillán en elementos gráficos que podrían utilizarse en todo caso para mejorar las condiciones los habitantes de esa Delegación y no para promover a una persona, a un funcionario de esa misma demarcación. Yo quisiera concentrar en eso mi pregunta y esperaré su respuesta en el tema.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Alfredo Vinalay.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero José Luis Zamora, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

EL C. ING. JOSÉ LUIS ZAMORA.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a contestar la pregunta del diputado Xihuh, si están de acuerdo. El diputado Xihuh nos preguntó relacionado a la nueva Ley de Verificación Administrativa y qué estamos haciendo en ese sentido. En principio, la ley aún no entra en vigor, pero lo que estamos haciendo en principio es conocerla, la estamos haciendo del conocimiento de todo nuestro personal, de los verificadores en particular para que en su oportunidad podamos aplicarla de manera adecuada.

La pregunta número 2, que es el listado de las escuelas, el programa PIME, el programa 2008 y el programa 2009, del programa 2008 dimos los datos del ejercicio que tuvimos en ese año y la pregunta es qué vamos a hacer con el ejercicio 2009, que preocupa en cuanto al ejercicio con oportunidad de los recursos y que esta Honorable Asamblea nos ha establecido que tengamos que comprometer los recursos en el mes de mayo, para que en su oportunidad podamos aplicarlos. En el caso nuestro tenemos autorizados 97 millones de pesos, tenemos contemplado que con esos 87 millones podríamos atender 110 planteles educativos, que se da actualmente mantenimiento, dar continuidad a una siguiente etapa de la construcción de una escuela secundaria técnica que estaríamos llegando más o menos al 50% de este plantel y tenemos contemplado en estos meses de enero, febrero, estar toda la etapa de necesidades, elaboración de proyectos de todos estos planteles; en el mes de marzo, abril estaríamos en proceso de las licitaciones correspondientes y en el mes de mayo estaríamos prácticamente nosotros licitando y contratando las obras, es el programa de canalización que tenemos ya contemplado para esta parte.

En cuanto al tema de escuelas en riesgo, que nos dice el diputado Xiuh que hay una contradicción con datos del Gobierno del Distrito Federal, nosotros queremos decirle que efectivamente nuestra Delegación el 60% tiene algún tipo de riesgo, pero hemos puesto mucho cuidado en el caso de los planteles educativos, de las escuelas.

A partir de que yo estoy participando en este gobierno delegacional, desde un principio mi primera actividad fue precisamente en la colonia Golondrinas, unas casas que se habían caído y desde entonces hemos trabajado con peritos autorizados, con peritos en seguridad estructural y lo que hemos hecho en los planteles que hemos detectado alguna fisura, hemos elaborado los dictámenes correspondientes, contamos con ellos, contamos con la lista, contamos con los dictámenes firmados por el perito responsable en donde incluso hay recomendaciones de lo que tenemos que hacer.

Cuando yo manifiesto que no hay riesgo es porque no hay riesgo de colapso, el edificio es habitable y presentan algunas fisuras por asentamientos, por asentamientos que de alguna manera se da en algunos casos porque los edificios son antiguos y por el mismo tipo de suelo y el tiempo.

Pero en ninguno de los casos nos indica el especialista que tengamos que desocuparlo o que se encuentren en algún riesgo. Por eso es que nosotros lo manifestamos en ese sentido, ahí tenemos la información, si ustedes están de acuerdo se las hago llegar a donde ustedes me digan, o al diputado Xiuh que nos pidió que en próximos días se lo haremos llegar, con mucho gusto le informaremos.

Sería muy irresponsable de nuestra parte decir que no hay edificios en riesgo cuando nuestra prioridad ha sido precisamente salvaguardar la integridad física de las personas y en este caso estaríamos hablando de niños en general.

El diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado nos pregunta por el programa “Crece Bien” y los programas sociales. El programa “Crece Bien” se fundamenta básicamente en la integración, en el registro, en la incorporación de niños y de jóvenes y adultos mayores que carecen de servicios, de las familias de escasos recursos y que de alguna manera no tienen posibilidad de adquirir todo lo que de alguna manera es indispensable.

Entonces queremos apoyar a la economía familiar. ¿Qué hemos hecho? Un convenio con tiendas, misceláneas, sobre todo de la misma localidad, de la misma colonia, para que haya un descuento que van del 10, 15, 30 por ciento dependiendo de la disposición que haya de estos mismos comerciantes, no es obligatorio, no les fijamos un porcentaje y con esa tarjeta obtengan este descuento, incorporamos incluso tortillerías, lavanderías, misceláneas, restaurantes, todo este tipo de establecimientos, los supermercados también, y también en la otra parte las rutas de transporte.

En el transporte público pagan los niños desde 4 años, en cuanto camine, pueda caminar, ya lo consideran un pasajero más y entonces hay familias que tienen 3 ó 4 niños que los tienen que llevar a la escuela y nosotros consideramos que si

logramos que haya un descuento para esta familia que en muchos casos son de asalariados, de salarios mínimos, pues en el puro transporte pudiera irse la mayor parte del salario. Entonces en estos si hay un descuento de los 3 ó 4 niños que muchas veces los llevan juntos en el mismo transporte a la escuela, algo debe de ayudar y eso es lo que estamos buscando, ayudar a la economía familiar en ese sentido.

Preguntaba de los otros programas sociales, no sé si quisiera que los ampliáramos los programas. Entonces le podemos hacer llegar toda la información de todos los programas sociales que tenemos en cuanto a discapacitados, grupos vulnerables, personas de la tercera edad, adultos mayores, madres solteras. Si usted está de acuerdo, con mucho gusto se lo haríamos llegar.

Me decía también que en la Delegación recibimos mil 126 millones de pesos, qué porcentaje de esta se está dando en Alvaro Obregón. Entonces esta parte también el costo de estos programas, bueno el porcentaje es mínimo. Entonces decimos que es parte también del presupuesto que tenemos autorizado para estas partidas en particular. Nosotros quisiéramos poderle destinar más recursos, sin embargo el presupuesto nos marca muy claramente cuáles son los recursos, en qué porcentajes del presupuesto total autorizado debemos de ir ejerciéndolo.

Con gusto, si usted está de acuerdo diputado, le ampliaremos la información. Usted me dice y se la hago llegar o igual que con el diputado Xiu, si está de acuerdo que acuda yo a este Recinto, a la oficina, el lugar que usted me indique y la hora, con mucho gusto podamos aclarar a detalle cada uno de estos programas.

En cuanto a la pregunta que nos hace el diputado Vinalay, dice que no hacemos referencia a dos eventos con recurso de la delegación. En principio, el de la carrera a la Constitución que dice que ya no se celebró.

Esta carrera entiendo que se eliminó por lo complicado que resultaba ahora ya el poder realizarla, porque ahora por Insurgente, el tramo que se utilizaba que se utilizaba para su desarrollo, ahora tiene un transporte que cubre las dos partes del área central y que difícilmente pudiera ser suspendido y estamos hablando precisamente del Tren Ligero, del transporte que ahora está operando ya en esta

parte y que por lo menos el año pasado ese fue el motivo, lo que yo conozco que es éste el motivo por el cual se hizo, porque no se consiguió la autorización para poder desarrollarla en la ruta que se tenía programada. Esa es la información de la que yo dispongo, que en su oportunidad así fue comentada.

En cuanto al otro evento, el evento de Oaxtepec. Yo quiero decirle que son eventos que hemos venido realizando, usted mismo lo comentaba, que hemos venido realizando cada año y estos eventos se fundamentan precisamente en lo que yo comentaba en mi informe de gestión de esta administración, decimos que la participación ciudadana es fundamental en la decisión de la aplicación del presupuesto, y en esa parte es que hemos venido trabajando.

En estas reuniones que hemos celebrado en los dos años que yo he tenido oportunidad de estar en esta administración, la hicimos en un principio en el primer trimestre de la administración, de octubre a Diciembre a 2006, precisamente para poder definir el presupuesto para 2007. La hicimos en 2007 también con ese firme propósito y lo hicimos recientemente en Oaxtepec, lo realizamos en Oaxtepec.

¿Y de qué se trata estas reuniones? Es un seminario en donde damos a conocer a estas personas el presupuesto que nos ha autorizado esta Asamblea, para qué partida nos ha autorizado y en qué programas.

Lo hacemos por supuesto no en la forma de ir mencionando las partidas, programas, es más es de una manera más sencilla para que la oficina lo pueda atender y puedan decidir y que además sepan de qué recursos disponemos, que es también nada más esto, parte de nuestra política de transparencia.

Entonces éste es un punto importante y llevamos especialistas en algunos de los casos para que se dé información, se dé capacitación en presupuesto participativo, que ellos puedan participar, puedan orientar, puedan decir, y cada una en estas reuniones, cada una de las áreas, a mí me tocó hacerlo como Director General de Obras y Desarrollo Urbano, cada uno de los responsables de las direcciones, presentábamos y exponíamos precisamente los recursos que tenemos asignados, a qué los podemos destinar y ahí mismo les hacíamos los planteamientos.

Los vecinos en este ejercicio, cada uno con sus propias demandas, con conocimiento de las necesidades de su comunidad nos hacía un listado de las obras y necesidades que hay en la colonia, por decir un caso en particular y en este caso ellos hacen su planteamiento, pero también les decíamos que en esto es importante la planeación en el ejercicio presupuestal, la priorización. Se tiene que dar prioridad.

En muchos de los casos los vecinos también abogan por el beneficio o el interés individual o personal, le preocupa en muchos casos más lo que le afecta directamente, y en esto lo que buscamos es que la aplicación del recurso vaya destinado al beneficio social atendiendo a la mayoría precisamente de una comunidad; y en ese sentido hacemos las evaluaciones, para que podamos hacer una buena aplicación del recurso en ese sentido.

En cuanto a los documentos que usted nos muestra del calendario y parece que hay un folleto ahí, que yo los desconozco, yo desconozco ese folleto, yo no los he visto, yo creo que eso, yo estuve en el evento, yo le quiero decir, diputado, que yo no vi nunca ese folleto en el evento, nunca vi tampoco el calendario, y quiero decirle con toda seguridad y certeza de que en esta reunión lo que hicimos fue trabajar.

Yo estuve ahí un día, lógicamente estuvimos alternando el trabajo de la delegación y dependiendo del horario participamos en el evento, y fue ir a presentar, yo presenté un informe como lo hice con ustedes, aunque no tan a detalle ni tan amplio, pero sí incluso informé a los vecinos cuál había sido el ejercicio del presupuesto en el área que a mí me correspondía. Recibí demandas, peticiones, entramos en este ejercicio que les he comentado y este fue el propósito de la reunión.

Yo quiero aclarar aquí que hemos sido muy cuidadosos en ese sentido y quiero decir también que lo seré en este encargo, cuidaré la aplicación estricta de los recursos, cuidando la norma, cuidando la ley.

He pedido, hemos solicitado al Contralor General del Gobierno de la Ciudad que incluso nos oriente y nos capacite a todos los servidores públicos de estructura

para que nos quede muy claro, por si existiera alguna duda, aunque no la hay, de que los recursos de la administración deben aplicarse única y exclusivamente para eso.

Yo aquí quiero hacer el compromiso de que así lo haré durante el tiempo que esté en esta administración. Ha sido una costumbre en toda mi vida en la administración pública, que ha sido toda prácticamente, y quiero decirle que siempre he actuado en ese sentido; y esta vez no será la excepción; y de verdad yo le digo que en este evento no hubo ese tipo de boletines, de folletos.

Sería absurdo de nuestra parte en un curso de capacitación donde es abierto incluso a todos los representantes vecinales o líderes que quieran participar, tratar influir con este tipo de actos, porque además sabemos que están penados, que la ley es muy clara, que pueden tipificarse como actos anticipados de campaña; y la verdad sería absurdo de nuestra parte que pudiéramos aplicarlos en ese sentido.

Yo quiero decirle también que en cuanto a los recursos de este programa pues están contemplados en la Partida 3803, que son convenciones, congresos y exposiciones registrados en la actividad 030171.

En este caso de este año, del recurso del año pasado no tengo el dato a la mano, de los datos de este año que corresponde a 2009 la inversión, los recursos que invertimos en esta parte fueron de 1 millón 300 mil pesos aproximadamente, y que tuvo que ver mucho con, en este caso se aplicaron 941 mil 441 en hospedaje, alimentación y uso de instalaciones; 144 que se aplicaron para el traslado; 283 mil 173 pesos en el material de difusión, que es precisamente donde se otorgaba esta parte del gafete, un material donde pudieran estar registrando, en algunos casos había información.

En mi caso proporcioné unos cuadros con el presupuesto ejercido 2008 y una propuesta de cómo estaba más bien la información, porque la propuesta de información de cómo tenemos autorizado el presupuesto para este año, tal como lo autorizó esta Asamblea, programa por programa, y lógicamente explicándoles para que ellos también supieran de cómo tenemos el recurso y también

informándoles de qué podemos transferir, qué no se puede transferir, y de alguna manera también podíamos priorizar.

Estos son los recursos, pero que además el lugar donde asistimos es un lugar de en donde van a capacitar trabajadores, donde asisten trabajadores, empleados y que esto es común cuando quiere uno cumplir con objetividad algún curso, un seminario, lo hacemos todos en distintas, lo hacen las empresas, me parece que la propia Asamblea lo hace, lo hace la Cámara de Diputados, lo hace la Cámara de Senadores, cuando se va a determinar, es importante vamos a decir, interpretando bien la palabra, aislarse en un momento para poder concentrarnos y cumplir realmente con el objetivo que es, capacitarnos, participar, organizar el proyecto, ese es en el esquema que participamos.

Es mínimo los gastos que tenemos, aproximadamente 800 las personas que participaron con estos recursos y ese era el firme propósito. Entonces estamos hablando del Centro Vacacional Oaxtepec, en lo que hicimos fue ese día precisamente en la parte.

Otra cosa que también es importante aclarar es que no hubo, decía usted que corrió el alcohol, entonces yo puedo decirle que eso tampoco sucedió y la comida quiero decirle que la que se dio, si alguien conoce Oaxtepec, no es ni de tres estrellas ni de cuatro ni de cinco, es realmente para trabajadores, es del Seguro Social, se creó con ese firme propósito, y la comida era bufete y lo que pude comer incluso ahí uno de los días, es comida en bufete, la tradicional, los guisados, nada más allá del guisado tradicional de nuestra costumbre mexicana y eso es lo que disfrutamos, señor Diputado.

Entonces, esa es la parte que yo le puedo informar de lo que yo pude ver, porque estuve, insisto, un día ahí, el día que me tocó participar, llevar a cabo estos programas.

Con esto hemos dado cumplimiento a estas preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero José Luis Zamora Tapia.

Para dar su segunda pregunta a nombre del grupo parlamentario del PRI, tiene el uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta. Adelante.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Dividiré esta intervención en dos partes.

La primera, es para agradecerle a usted que nos haga llegar un informe pormenorizado acerca de los programas sociales del 2008, cuál fue la aplicación de estos con los requisitos ya establecidos en la Ley de Desarrollo Social, artículo 33, 35, 38, para que nos informe a cabalidad.

El segundo aspecto es inherente a lo que se ha estado expresando aquí, y es un llamado de respeto irrestricto a la ley en el cual en esta Comisión de Administración Pública Local es oportuno mencionarlo y es también con el tema de los programas sociales a que se ha hecho referencia aquí y lo hemos venido trabajando nosotros.

Por ello el artículo 265 de este nuevo Código Electoral que tenemos nosotros, establece que desde el inicio de las precampañas y hasta la conclusión de la jornada electoral, las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales en el ámbito del Distrito Federal, deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, es decir, está la ley mandando a que suspendan las campañas publicitarias, con excepción lógicamente de las referentes a la materia electoral, que hagan las autoridades locales y la relativa a la salud, la educación y las necesidades de protección civil.

Termina este Artículo señalando que en la difusión de los programas efectuados, que ya mencioné, por ninguna razón se podrá usar la imagen del Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional, titulares de la Secretaría o cualquier otra autoridad administrativa del Distrito Federal; la violación a lo anterior, será causa de responsabilidad en los términos de la ley en materia.

Esto obedece a que continuamente y hasta el día de hoy salen publicados, salen las imágenes de los secretarios de distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, el cual, insistimos, deben acatar la ley y más el Código Electoral en esta época electoral.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Olavarrieta.

Para hacer uso de la segunda ronda de preguntas a nombre del Partido Acción Nacional, tiene la palabra el diputado Alfredo Vinalay Mora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Gracias, diputada.

Ingeniero Zamora, definitivamente usted no tiene la responsabilidad de algunas de las cosas que vienen aquí sucediendo, porque usted evidentemente no tenía esa responsabilidad en la delegación, usted acaba de llegar y eso nos queda muy claro; sin embargo, esto hay que aclararlo para que a la ciudadanía también le quede claro que nosotros hacemos nuestra función de una manera honesta y transparente.

No pongo en duda sus palabras, sin embargo tengo aquí en la mano el Programa de ese evento y en ningún lugar, hora por hora, menciona lo que usted me acaba de responder.

De hecho el objetivo dista mucho de ser el que usted acaba de mencionar. Aquí dice que el objetivo es la integración a través de eventos deportivos y recreativos y aquí dice que hubo fútbol, basketbol, voleibol, clases de natación. Recorrido botánico, taller de “yeimpampa”, dice que hubo un concurso de baile, una presentación de un trío, clase de zumba, dice que hubo otra vez fútbol; la verdad es que el taller de “yeimpampa” ése no sé ni qué sea.

En ningún lugar, aquí está el programa, hay algo semejante a lo que usted menciona, dice sí que hubo una Feria Mexicana, lotería, globos, canica, bote lechero, tiro al blanco, matatena, balero, pirinola –perdonen aquí está-. Entonces, yo no sé si cambiaron el programa a última hora, pero yo le pido por favor con todo respeto que me diga qué fue exactamente lo que hicieron, porque aquí no se menciona nada de lo que usted me acaba de responder y además me parece un gasto excesivo pudiendo haber en la Ciudad de México tantos espacios en donde llevar a cabo la matatena, la pirinola y todo lo que aquí dice.

Entonces, yo creo que esto va a haber que responderlo y yo simplemente le enumero las cosas que aquí están presentadas y todo esto fue parte del kid que se le entregó a los participantes, no es algo que yo me esté inventando.

Entonces, yo le pediría por favor que nos aclare qué fue de este evento exactamente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Vinalay.

Me permito, licenciado Zamora, hacer uso de la palabra. El acuerdo que hemos aprobado establece que sea una servidora la última en intervenir; sin embargo, y a propósito de que usted pueda dar respuesta a alguno de mis comentarios, me voy a permitir hacer el uso de la palabra, para no dejarlo, digamos, en estado de indefensión, sí soy yo la última que habla.

Primero, decirle que es una solicitud muy respetuosa que nos envíe de manera pormenorizada lo que ha establecido la Comisión de Educación para la transparencia de los recursos sobre el presupuesto asignado para escuelas, primero porque la información que nos está entregando es incompleta y no es un acuerdo de esta Comisión, sí es un acuerdo de la Comisión de Educación y nosotros les hemos remitido de manera integral los tres rubros que la Comisión ha pedido y el día de hoy no lo hemos recibido de manera congruente, así que primero por respeto a los integrantes de la Comisión de Educación y por supuesto al diputado Presidente Salvador Martínez Della Rocca, quien ha sido uno de los grandes impulsores para este tema y dotarlos de recursos, ahora la exigencia es que puedan informar los jefes delegacionales. Hemos remitido esta solicitud el miércoles 11 de febrero, aquí le entrego acuse de la solicitud que se ha hecho y ojalá y no la recibamos parcialmente como la hemos recibido, sino de manera total, probablemente fue un asunto de tiempo, pero le solicitaría amablemente que lo hiciera.

Asimismo, diputado, quisiera decirle que como Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local he recibido dos oficios, uno detallando de manera trascendente el evento en el cual ha hecho referencia el diputado Vinalay, sin embargo, lo he recibido como Presidenta de la Comisión de Administración

Pública local y me estando solicitando y es un derecho constitucional al cual tengo que sujetarme, me están solicitando especifique el costo del evento, entiendo que ya lo ha realizado usted, cuáles fueron sus objetivos y especialmente la información entregada, hablando también me parece de la propaganda incluida, no obstante ya ha sido usted mencionada, quisiera dar cuenta, para que quede en la versión estenográfica, de un oficio recibido en mi oficina y otro de un ciudadano también de la demarcación en donde establece que solicita la intervención ya que son un grupo de habitantes del predio La Angostura que han sido marginados, amenazados, intervenidos quirúrgicamente por golpes y hace una relatoría de hechos, inclusive establece que hay denuncias presentadas, 13 denuncias presentadas ante la PGJ y la PAOT, por lo cual le solicitaría, no obstante no está en el catálogo de la información para esta comparecencia, nos pudiera informar sobre las irregularidades que se han tenido en el predio La Angostura y, sobre todo, qué participación ha tenido la jefatura delegacional sobre el particular.

Yo solamente quisiera concluir, señor jefe delegacional, en el rubro de su informe sobre transparencia establece que cuenta con el 100% de las obligaciones de transparencia y quisiera yo decirle, espero más bien que sea un error y no que venga usted a mentir, porque no es cierto, espero que sea un error probablemente de entendimiento de transcripción, primero porque aquí le voy a entregar, señor jefe delegacional, el catálogo de los 23 rubros que tendría que cubrir en términos de transparencia conforme lo establece el artículo 13 y 14 y no se han cubierto, hay un catálogo detallado, no se encuentran las reglas de procedimiento ni los manuales administrativos y políticas emitidas aplicables al ámbito de la delegación, sino solamente hasta el año 2007, hay ahí también un problema por alguna razón no está asignado el tema de las concesiones y permisos y autorizaciones que ha otorgado la Delegación, los contratos tampoco están actualizados, las sentencias y resoluciones de los juicios que sigue la Delegación tampoco están actualizados, los POA inclusive que hay por ahí una imprecisión, los informes de avance programático y bueno en fin una gran cantidad de cosas que usted establece aquí, y reitero, supongo que es un error y no una mentira, establece también que se encuentra en los primeros lugares de transparencia y

quiero decirle, señor Jefe Delegacional, que Álvaro Obregón se encuentra entre los 100 sujetos obligados en esta Capital, se encuentra en el lugar 45, y de las 16 Delegaciones se encuentra a media tabla, se encuentra en el octavo.

Se lo comento primero porque esta Comisión es la que aprobó la Ley de Transparencia, es esta Comisión en donde se discutió de manera trascendente el tema de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en un acto de congruencia pues le solicitaríamos que pudiera cumplimentar todo lo establecido en ambos artículos y por supuesto que pudiera tener en congruencia con su discurso, que pudiera tener no el octavo lugar, sino el primero y no el lugar 45, sino uno de los primeros. Son datos del Instituto de Acceso a la Información Pública que evidentemente son públicos y que por supuesto podríamos corroborar en el proceso de los siguientes días.

Muchísimas gracias ingeniero y por supuesto tiene usted el uso de la palabra.

EL ING. JOSE LUIS ZAMORA TAPIA.- Gracias señora diputada, señora Presidenta.

En el caso de las preguntas del diputado Martín Carlos Olavarrieta, con mucho gusto señor diputado le haré llegar la información a detalle que usted nos ha solicitado.

En cuanto a la pregunta, planteamiento que nos hace el diputado Vinalay, yo le ofrezco hacerle llegar la memoria de este Seminario que se llevó a cabo, lo estamos elaborando con toda la información a detalle de cómo se desarrolló y bueno quisiera decirle también que incluso en esa reunión estuvo un reportero de un medio reconocido, de un medio nacional, estuvo presente, incluso estuvo haciendo recorrido por las instalaciones, por lo menos yo lo vi en esa parte de uno de los recorridos y yo pienso que si así hubiera sido, pues yo creo que hubiera aprovechado muy bien la nota el reportero.

Sin embargo yo le ofrezco hacerle llegar la información al detalle con el programa, de todas maneras el programa que usted menciona pues si lo desconozco también el programa, el programa que a mí me entregaron y que fue un día en que yo participé ahí, una tarde, contempla lo que yo aquí expuse y además fue lo que

yo fui hacer en dos sesiones, informar a dos grupos distintos de esta información y esa es la parte, pero con mucho gusto si usted está de acuerdo, si me lo permite le hago llegar la información a detalle de esta parte.

Y en cuanto a la cuestión de transparencia, diputada Presidenta, nosotros estamos hablando en estos casos de la información y todos los trámites que hemos cubierto en cuanto a trámites que nos son solicitados, por supuesto usted sabe que se establecen los tiempos y nosotros hemos cubierto todo lo que se ha solicitado, todo lo que procede lo hemos atendido. A eso nos referimos cuando decimos que hemos cumplido.

Y en cuanto al personal, me llevo también este documento, lo analizamos y con mucho gusto también le hago las aclaraciones correspondientes, que aquí tal vez haya confusión en cuanto a la parte de cómo estamos informando, pero lo que nosotros sabemos es que esa es la parte y el nivel que se dice que nosotros tenemos como segundos, porque hemos cumplido precisamente y si estamos diciendo eso, pues debemos de contar con el documento del instituto en donde nos certifica que hemos cumplido y que hemos estado al ciento por ciento en cuanto a capacitación de servidores públicos y en cuanto a la atención también de la demanda ciudadana.

Por supuesto que no estamos en este momento que no haya ninguna porque todos los días hay ingresos, pero lo que sí podemos decir es que vamos al día y no hemos tenido incluso ninguna observación en ese sentido.

Entonces con gusto me llevo esta observación y también con gusto le haré llegar la información que me ha solicitado del PYME, más detallado el programa PYME de 2008 y lo que tenemos contemplado para el 2009; cómo está la programación y también analizaremos este punto que me dio del documento, si nos lo puede hacer llegar de las denuncias que dice que tiene del predio La Angostura, para que también entonces supongo que ha de ser de algunos vecinos de ese lugar, no tengo conocimiento del asunto, y los dos casos también que nos pide de la información al detalle también del programa del evento éste de Oaxtepec, y que también nos ha insistido que se lo hagamos llegar, con mucho gusto lo hacemos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero José Luis Zamora Tapia. Con esta intervención, agradecemos al diputado Alfredo Vinalay Mora, al diputado Martín Carlos Olavarrieta, por supuesto al ingeniero José Luis Zamora y a todos y cada una de las personas que el día de hoy nos han acompañado.

Buenas tardes y muchas gracias.

